

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.073

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 14 de mayo de 1909

**Antonio Alberdi**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE DIEZ A UNA  
AMÓS DE ESCALANTE, 20, 1.º.

**Buenaventura Rodríguez Parets**  
ABOGADO  
Horas de consulta: De nueve a doce y de tres a cinco, todos los días laborables.  
No se recibe en días festivos.  
Estudio: Colosa, 1, 2.º, derecha.

## Cuba y España

En el Congreso de Cuba, los veteranos de la Independencia han presentado una proposición de ley para que se autorice al Gobierno para levantar en una de las plazas de la Habana una estatua al heroico general español Vara de Rey, monumento que tendrá carácter nacional.

Apenas se acabó la guerra y se restableció la calma de los espíritus y con ella desaparecieron los enconos de la lucha, nació en Cuba la idea de rendir tributo de admiración a España en la persona de Vara de Rey, elevando un monumento que perpetuase su memoria.

Quinta Banderas y otros jefes cubanos patrocinaron la idea y contribuyeron con un donativo para que se realizase, si bien en un principio se creyó que sería una población española la alegria para el emplazamiento de la estatua.

Después se ha pensado que fuera una ciudad cubana, y se designó a Bayamo, mas como su municipalidad había dado a la plaza principal el nombre de Martí y tenía el proyecto de erigir en ella otro monumento a este patriota cubano, se pensó en Manzanillo, si bien los bayameses ofrecían otra cualquiera de sus plazas ó sitios públicos que la comisión eligiese.

La proposición de los veteranos de la independencia viene a solucionar aquel problema; la estatua de Vara de Rey se erigirá en la Habana, como cabeza de la hija Cuba, que vuelve los ojos y quiere honrar a la madre España en uno de sus heroicos varones, que murió víctima de su deber en el empeñado combate del Caney.

Y no será necesaria la suscripción pública, ni se pedirá a España ayuda alguna; para que aquel acto tenga toda la grandeza moral que tiene y signifique íntegro el cariño de la Isla a la Península, el Gobierno cubano, esto es, el pueblo, la joven República antillana, costeará los gastos y declarará que la estatua de Vara de Rey, símbolo de España, es un monumento que queda bajo la salvaguardia de la nación.

Tan hermoso rasgo de los representantes cubanos ha producido excelente impresión entre los españoles residentes en Cuba, según dice un telegrama de la Habana. Aquí, en España, tiene que ser recibida la noticia con entusiasmo, y todos los españoles, al leerla, se descubrirán saludando a Cuba y a aquellos sus hijos que tan relevante prueba dan de nobleza y de hidalguía, virtudes características de la raza a que pertenecen.

España habrá perdido la soberanía política sobre el inmenso mundo americano, después de un siglo de guerras que tuvieron su prólogo en el continente y su epílogo en las Antillas; pero al perder el señorío territorial ganó el amor, el afecto, los corazones de sus antiguos virreynatos y provincias ultramarinas.

Ya no se la juzga inspirando el juicio en la ingratitud y el despecho; ya se ve la verdad; ya se hace justicia; ya se la estima en lo que vale, y hoy más que nunca se buscan, se unen y tienden a fundirse en uno solo el espíritu de la vieja España y el de la joven América.

## INTERESES LOCALES

### El lavadero de la Albericia

Desde hace tiempo, los vecinos del ya importante barrio de la Albericia, que casi no es extrarradio, porque se halla a las puertas mismas de la ciudad, vienen gestionando con peticiones y súplicas que se construya allí un lavadero público en condiciones, para evitar que la gente que no quiere morirse de aso, por no poder lavar su ropa, se exponga a morirse de otra cosa, de una infección, por ejemplo, tífica ó palúdica, por hacer de lavaderos charcas inmundas que allí se forman con aguas de diversas procedencias que nadie se ha cuidado de recoger y encauzar.

Nuestro estimado colega Boletín de Comer-

ció trataba hace algunos días de este mismo asunto, excitando á que se hiciera esa obra urgentemente.

«Hay que llamar la atención de las autoridades—decía—acerca de lo que ocurre en el barrio de la Albericia, donde existe un lavadero «natural» formado por unas aguas que se estancan junto á la carretera, por una charca que se debiera haber desaparecido. Hemos visto cómo se halla el agua de esa charca: espesa, mal oliente, llena de espuma de jabón y de suciedad. Como nos decía un vecino de aquel barrio, «casi se puede cortar». A esa charca van á lavar los trapos que recogen de entre las basuras procedentes de la ciudad, los vecinos de unas casuchas que en la Albericia existen, y donde viven pobres familias, algunas de ellas dedicadas á la extracción y venta de arena, y otras en la mayor miseria. Huelga decir la cantidad de inmundicia que se va depositando en la charca á que nos referimos, con el lavado de los trapos sucios, procedentes de los basureros. Trapos habrá entre ellos sacados de casas donde haya enfermos de males contagiosos, y esos trapos, al ser lavados, dejarán en el agua gérmenes infecciosos, que los vecinos del barrio se llevarán á sus viviendas en las ropas que vayan á lavar con aquel agua estancada.

El caso es que está acordado construir un lavadero en aquel mismo sitio. Pero el Ayuntamiento no parece que se acuerda de aquella parte del término municipal, como si los vecinos del barrio de la Albericia no tuviesen el mismo derecho que todos los demás del término á que la Corporación atienda á sus más urgentes necesidades, con la higiene relacionada. Construir ese lavadero, que es tan necesario, no exige mucho gasto. Allí cerca hay uno, en una finca, descubierta, que no habrá costado, quizás, ni cincuenta pesetas. Aguas no faltan, pues esa misma charca donde ahora se lava y algunas pozas que existen por allí se alimentan con las aguas procedentes de diversos sitios, que allí vienen á afluir. Además, existe allí un pozo cuya agua también se podría utilizar.

El lavadero de la Albericia se puede construir muy pronto, de manera que en pocos días y con poco dinero, se podría prestar un gran servicio al barrio citado, dotándole de lo que tanto necesita. El Ayuntamiento, que acaba de establecer una oficina de higiene, y que se interesa mucho por la salud pública, no puede consentir, de ningún modo, que los vecinos de la Albericia sigan sin lavadero, teniendo que valerse de esa charca, cuya desaparición se impone, en bien de la higiene. Cúmplese, pues, el acuerdo de construir allí un lavadero, y se harán los señores concejales acreedores á la gratitud de aquellos vecinos.»

## PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

Una bella idea se trata de llevar á la práctica. De ella han hablado algunos colegas locales. Nosotros la encontramos tan oportuna como acertada.

El abandono en que viven una multitud de niños, que vagan por esas calles, que merodean por esos muelles, que reanudan las tristes historias de las turbas raqueras, cosa es que entristece á quienes sienten interés por la infancia. Sucede que muchas familias obreras se ven obligadas á dejar en plena libertad á los niños. El padre se va á su trabajo; la madre deja el hogar para ir á ganar unos reales, generalmente en tareas harto penosas. ¿Cómo van á cuidar de sus hijos estos padres y estas madres cuya principal preocupación es ganar el sustento suyo y el de sus criaturas?

El abandono, pues, más ó menos prolongado tiene su explicación. Muchos niños viven por completo entregados á sus impulsos porque no hay quien cuide de ellos. Y gracias que acuden á sus casas á la hora del rancho, á la hora de consumir aquel alimento que sus padres han ganado trabajosamente.

Un estimado convecino—que en asuntos relacionados con la higiene pública ha introducido en la ciudad innovaciones muy plausibles—inspirado por la compasión que despierta ese abandono, cuyas consecuencias tarde ó temprano han de experimentar muchos niños, se ha propuesto crear una Sociedad dedicada á proteger, á amparar á la infancia. El plan nos parece acertado y de fácil realización.

Se trata de asociar á todos los niños de la ciudad para que, bajo el amparo de «las personas mayores», bajo una sabia dirección, se protejan unos á otros. Todos los niños que formen parte de esta Sociedad infantil, abonarán una pequeña cantidad, cinco céntimos semanales, como cuota fija. Los niños que puedan satisfacer mayor cantidad, así lo harán; y las personas que quieran figurar en la Sociedad como socios protectores, podrán abonar las cuotas correspondientes á un número determinado de niños pobres. Entre las muchas personas que ya figuran en las listas previas que se han formado, las hay que se comprometen á abonar las cuotas semanales hasta de veinte niños. Estos socios protectores contribuirán con sus donativos al desarrollo de la hermosa obra que se pretende llevar á cabo, pagando por los niños cuya escasez de recursos no les permita abonar esa ínfima cantidad.

Cuando se comience á poner en práctica esta obra á que nos referimos, cuando se haya celebrado una reunión, que se está preparando, con objeto de fundar la Sociedad, dedicaremos mayor atención á tan laudable propósito. Por hoy diremos solamente que son muchas las personas que al enterarse del proyecto que se trata de realizar, se han aproximado á inscribirse en las listas de socios protectores.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

12 de mayo de 1909.

«Ha sido bien recibida por el público la obra estrenada ayer en el teatro Madrileño, cuyo título es *La lista del terror*.

En la interpretación se distinguieron la tiple señorita Blasco y los señores Bursell y Portillo.»

Salvo que el éxito fue un pateo y que los citados actores no lograron distinguirse, á no ser por malos, el suculento éxito de verdad. Y en honor de ella rectificaré lo que afirmo respecto á la tiple: canta demasiado bien para lo que suele pagarse á estas infelices artistas en «cines» y teatrillos: cuatro ó cinco pesetas por tarde, noche y ensayos. Me cuidaré muy mucho de censurar á estos pobres cómicos, vírgenes y mártires, aunque trabajen mal. ¿Qué arte ni qué oído osartamos vamos á exigir por veinte céntimos, si no llegan á siete unidades de aquella moneda? Sería pedir demasiada ganga.

Pero si censuro que la Prensa se la dé al público con queso, proclamando la bondad y el triunfo de una obra disparatada y muerta justamente á manos del brazo secular. (Pase y triunfe este disparate gramático fisiológico).

«No comprendéis, hermanos periodistas, que insertando esos sueltos-reclamos de las empresas teatrales, daís la razón al representante señor Prast cuando dice que la Prensa miente ó abulta las cosas?»

Y lo más donoso es que en este asunto de los teatros y las piccoctas, conspiráis á ocultar la epidemia del género, y en lo respectivo á enfermedades, tratáis de extenderlas, lo conseguís, sembrando la alarma, el pánico, sólo por el triste gusto de ahuyentar á los forasteros y derribar al Gobierno, que, por lo visto, es el responsable del tifus y las viruelas.

Bien os consta que no hay tifus en Madrid; el doctor Hernández Cornejo, fallecido anteaer del tifus exantemático, y otros doctores, y los estudiantes de medicina, y los enfermos muertos al golpe de aquella terrible dolencia, según autorizadas certificaciones; los que están cruzados en la cama en el Hospital de San Juan de Dios; los que en sus domicilios padecen «la fiebre de hambre» ó «el tabardillo con pintas», al decir de nuestros mayores, no tienen ni han tenido el tifus exantemático, sino una falsa aparición del mismo, y así se lo han contado en secreto al señor Prast.

Esas personas que yo veo por la calle, con hoyuelos en la cara y en las manos (yo no digo más porque el resto del cuerpo lo llevan vestido por decencia), no han sufrido la enfermedad variolosa; son manifiestos de un tatuaje especial ó artistas que en su propia carne ejercitan su afición al grabado y al lajo-relieve... ¡Oh, señor Prast, Dios le libre de tales primores, para que no ponga el grito en el cielo, cuanto más en la cuarta plana de los chillones periódicos ó en los «Ecos de sociedad» que la Prensa dedica á las buenas y malas andanzas del mundo elegante!

En cambio, ven usted, y no se apure, la sección de truculentos sucesos en que esa misma Prensa narra un día y otro día las desgracias, los crímenes y demás menudencias del pueblo bajo sumido en la ignorancia y la esclavitud. Para remover esas honradas tristezas no tiene el don de la palabra el señor Prast; es un nudo que rompe alguna vez en gritos inarticulados, cuando le tocan en la viscera más sensible.

Porque habéis de saber, oh, hermanos de provincias, que se quiere echar tierra á esto de las enfermedades con el solo objeto de no espantar á los futuros huéspedes que podrían reforzar los cajones de nuestros mostradores. Pero ¡ah! yo me haría copartícipe de un delito de lesa humanidad si no os avisara, ¡oh hermanos de provincias! si no os avisara entorreciendo del peligro que corréis en este Madrid, ciudad de la muerte, descubriendo el Mediterráneo; porque guíen, antes de yo decirlo, sabía que la capital de España bate el record á todas las otras capitales europeas en este pugilato macabro? Nadie, y menos que nadie el beatífico, el sereno, el olímpico y archidispampanamente salufiero señor Prast.

Argos.

## DE VAL DE SAN VICENTE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la sesión ordinaria celebrada hoy por la Corporación municipal se verificó el sorteo entre los concejales presentados don Severino Cobo Samperio y don Rafael Sánchez Díaz, que fueron proclamados con ese carácter por la Junta municipal del Censo, al verificar el escrutinio general, por haber resultado empatados en la elección.

La suerte favoreció al segundo, quedando por tanto proclamado concejal electo. El acto se verificó con la mayor escrupulosidad, asistiendo á todas las operaciones, para dar fe de ellas, el notario de Celis, don Indalecio Cortines y Gutiérrez.

Pesúes, mayo 13, 1909.

## Comunicaciones marítimas

El presidente de la Cámara de Comercio recibió ayer el siguiente telegrama del de la de Bilbao: «Esta Cámara de Comercio solicita encarecidamente á esa Corporación telegráficamente al Gobierno y representantes en Cortes de esa provincia solicitando que en cuanto al número y condiciones líneas subvencionadas proyecto comunicaciones marítimas se equiparen litoral Norte Noroeste España al del Mediterráneo de acuerdo con las conclusiones segunda y cuarta de la Exposición elevada por esta Cámara al Congreso en 20 de octubre último y que comunicó á esa Corporación.—Vicepresidente, Barandiarán.» Acudiendo á los deseos expresados en el anterior telegrama, se dirigió el siguiente á Madrid:

«Presidente Comisión parlamentaria Proyecto Comunicaciones marítimas: Estado próximo discutirse artículo 17, permítase esta Cámara Comercio recordar nuestra petición esa dignísima Comisión referente equiparar litoral Norte con Mediterráneo.—Presidente, Angel Pérez.»

A Bilbao se contestó en la siguiente forma: «Cámara Comercio.

Esta Cámara, identificada con esencia petición ustedes, telegrafía Madrid como desean.—Presidente, Angel Pérez.»



El Sultán de Marruecos no quiso dar oídos á Merry del Val y eso que éste llevaba dos frailes del carácter de España en señal. ¡Tal agravio á la patria española! ¡Desairar á dos frailes así! ¡A Marruecos en són de venganzal ¡Guerra, guerra al infiel marroquí!

También el *Diario de Sesiones del Senado* se las trae, en cuestión de erratas.

Dijo Maura discutiendo el proyecto de Administración local.

—Yo me alegraría de tener una herencia de un tío en Indias, tan cuantiosa que necesitara tres años para hacer su inventario. Y en el *Diario de Sesiones* aparece que dijo don Antonio:

—Yo me alegraría de tener una herencia de mi tío en Indias...

Si eso no fuera una errata y recibiese esa herencia, habría que quemar mucho esoplejo en la Presidencia! Don Antonio en todas partes daría la nota brava... Lo que es en el banco azul, ¡ni San Pedro le aguantaba!

Leo:

«Una mujer, considerablemente barbuda, perteneciente al harem que usufructuaba el Sultán destronado, ha marchado de Constantinopla á Lieja, con objeto de ingresar en un convento.

Tiene una barba bastante prolongada y una estatura de dos metros. Pesa ciento cincuenta kilos.»

Supongo con fundamento por sus rasgos masculinos, que habrá entrado en un convento de capuchinos! ¿Cómo había de entrar en uno de monjas esa barbián!

¡Cualquiera le convenía á las sororas de que no era un contrabandista disfrazado de hembra!

Con sentimiento de todos se marcha el señor Bernad, que ha sido un Gobernador que no se ha portado mal, dicho sea en honor suyo con toda imparcialidad por quien no es conservador ni á dos mil leguas ó más. Él seguí, que de alcalde funcionó en San Sebastián, es, por orden de La Cierva, quien le viene á reemplazar. Estrújulo es su apellido, y ésta no es mala señal... ¡Dios quiera que don... Estrújulo sea como el que se va! ¡Ya podemos contentarnos con que nos resulte igual que el Gobernador saliente, el que vamos á estrenar!

¡Himeneo, himeneo! Se da por seguro que don Segismundo Moret va á contraer matrimonio, en segundas nupcias, con la marquesa de Squilache. Mi enhorabuena anticipada á los ilustres novios. Y que duro, pido yo, ese lazo conyugal, más tiempo que el que duró la Alianza liberal.

Dice un telegrama que en el teatro de la Comedia estrenó Tina di Lorenzo una obra pornográfica; pero que el público la aplaudió mucho, porque no la entendió. «No la entendió y la aplaudió? Me extraña ese proceder... ¡Probablemente, sería que no la quiso entender! Porque cuando las obras escápticas están escritas en italiano, las gentes pudibundas las pueden ver y oír placidamente. ¡Con fingir que no se entiende el idioma...! Hasta los besos, si hay besos entre tenor y soprano, cabe bien que no se entiendan porque están en italiano!

Por haber telegrafiado el corresponsal en Sevilla de *La Correspondencia de España* que el concejal don Juan Vaquero había abofeteado á un elector, ha sido objeto de una agresión por parte del concejal aludido.

¡Valiente modo de demostrar que él no abofeteó al elector! Si se generalizara ese sistema contra los corresponsales, tendrían éstos que poner muchas veces al pie de sus telegramas: «¡Manden fondos para vendajes antisépticos!»

¡Salud y palmas á los cadetes que ayer entraron y están aquí! ¡Quieran los hados que entre ellos haya el vigoroso germen de un Primi!

## Torrelavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer, con bastante antelación á la hora de llegada de los alumnos de la Academia de Caballeros de Valladolid, salieron en dos carrujas al inmediato pueblo de Camaruzano nuestras autoridades civiles y militares, con objeto de recibir en dicho punto á tan simpáticos huéspedes.

Una vez hechas las presentaciones de rigor en estos casos, formó el escuadrón, poniéndose en marcha en dirección á nuestra ciudad precedido de las citadas autoridades y siguiendo á continuación la banda de cornetas, hizo su entrada en la población pasando por las calles del Comercio, plaza Mayor al ferial de la Llama, retirándose después los alumnos á los alojamientos que han sido destinados en la ciudad. Nuestro Circolo de Recreo, con objeto de corresponder á la visita de nuestros huéspedes, había dispuesto en su obsequio un concierto-baile, para lo cual se había contratado un sexteto bajo la dirección del señor Fabre, que dio principio á las nueve de la noche.

A esta hora estaba el edificio de la Sociedad iluminado en toda su fachada Norte con bombillas de luz eléctrica.

La escalera interior que da acceso á las habitaciones del primer piso, presentaba un hermoso aspecto, por la profusión y riqueza de sus adornos.

La Biblioteca, que está contigua al gran salón de fiestas, se convirtió en *buffet*, y si derecho de flores hubo en la escalera, no sucedió menos en aquel sitio; las mesas estaban adornadas con tres mazzos formados por alfiles dobles, geráneos y pensamientos, rematando en los de los extremos dos bonitos rodedondos y en el centro una hermosísima planta, que llamó grandemente la atención.

A las nueve dio principio el concierto y momentos antes llegaron los invitados, que fueron recibidos en el vestíbulo por la Junta directiva del Circolo de Recreo con su presidente, el barón de Peramola.

Después de ser obsequiados nuestros visitantes con pastas, licores, café y habanos, comenzó el concierto con el «Preludio de la boda de Luis Alonso» y «Cavalleria rusticana», y una «Serenata alemana», tocada en el violín por la señorita Fabre, acompañada al piano por el señor Cotarelo, ejecutando después al piano este señor unas «Variaciones sobre la Jota» y una difícilísima «Rapsodia húngara», de Liszt, que le valió una calorosa y merecida ovación.

Después del baile se sirvió un *lunch* á las señoritas que asistieron, continuando el concierto con la «Retreta austriaca».

El cadete don Manuel Penche ejecutó en el violín, acompañado al piano por el señor Cotarelo, el intermezzo de «Cavalleria rusticana» y unas «Sicilianas».

Por último, el alumno don Angel Martínez Valle, cantó con gran estilo unas jotas que al principio fueron acompañadas por el piano y una guitarra que tocaba don Bernardo García. Posteriormente y á petición del público, fueron cantadas otras y acompañadas solamente por el señor García.

A las dos de la mañana terminaba el concierto-baile, sacando todos una grata impresión y deseando se repitan con alguna más frecuencia tan simpáticas vistas.

El baile estuvo muy animado y en él reinó la alegría propia de estos casos, en que la hermosura y la simpatía son el alma de la fiesta.

Hoy, jueves, á la una y media de la tarde, han salido para Santander, á donde llegarán á las cinco de la tarde.

Con fecha 14 de mayo saldrá una comisión de obreros panaderos de la ciudad de Torrelavega, cumpliendo el acuerdo de la junta general de presentarse al señor Gobernador, solicitándole haga cumplir los derechos que á dichos obreros por real orden les fueron cedidos.

## Diputación provincial

La Corporación provincial celebró ayer mañana la tercera y última sesión de este período semestral.

Presidió el señor Ordoñez y asistieron los señores Zorrilla, Gómez Setién, García Morante, Gutiérrez Colomer, Garma, Quintana, Rivas, Salceda, Aja, García Obregón, López Dóriga, Pérez Elizaguirre, Agüero y Torre.

Aprobada el acta, se dio cuenta de los asuntos siguientes: Autorización de un tranvía aéreo de Nueva Montaña á las minas de su propiedad. Se aprueba.

Expediente de abastecimiento de aguas á Los Corrales y Somahoz. Se aprueba.

Alquiler de local para las oficinas de Instrucción pública y Consejos provinciales de Industria y Comercio y Ganadería. Se aprueba.

Se nombra vigilante-celador de la Casa de Caridad al cabo de carabineros retirado, Modesto Alonso.

Presupuesto de gastos del traslado de la Escuela de Náutica al nuevo edificio. Se aprueba, cargando al capítulo de imprevistos una pequeña diferencia, á petición del señor Zorrilla.

Se presenta á la aprobación de la Diputación el Reglamento de pensiones aprobado por la Comisión provincial.

El señor Pérez Elizaguirre pide que se dé lectura del Reglamento para que lo conozca la Corporación.

El señor Presidente dice que ha visto el Reglamento y que nadie puede censurarle, pero que existe un real decreto, vigente, con arreglo al cual las Diputaciones no pueden conceder subvención alguna, excepto en casos muy especiales.

Queda sobre la mesa. Y se da cuenta del arreglo de la deuda de 1908 con el Ayuntamiento de Santander, leyéndose el informe de la comisión de Hacienda que estaba sobre la mesa.

El señor García Morante lo combate por entender que se perjudican con ese arreglo los intereses de la Corporación.

Recuerda antecedentes y dice que en 1893 se hizo un arreglo de deuda con el Ayuntamiento de Santander y su importe, que ascendía á 1.258.000 pesetas, quedó reducido á 786.314 por la rebaja que se hizo.

Se esperaba entonces que el Ayuntamiento de Santander entrara en una nueva era y cumpliera sus obligaciones para con la Diputación, pero en 1907 fue preciso hacer otro arreglo, porque ya debía 392.761 pesetas, y se le rebajó el 55 por 100.

Seguía el Ayuntamiento de Santander sin cumplir sus obligaciones, y por esa razón es preciso llegar á un nuevo arreglo, pues en vez de seguir ingresando mensualmente la cantidad que le correspondía, se encuentra en 1908 con una deuda de 140.000 pesetas, á la cual se refiere el dictamen, proponiéndose ahora un descuento del 35 por 100.

Si volvemos atrás; si se ven los antecedentes; si no se pierden de vista los arreglos ya hechos con el Ayuntamiento de Santander; si se tiene en cuenta que á los demás Ayuntamientos de la provincia sólo se les ha descontado el 20 ó 25 por 100, pagando al contado, y nada si ofrecían ingresos por plazos, no se encuentra la razón de que tal beneficio se haga al Ayuntamiento de Santander.

Tal privilegio en favor de Santander no se puede tolerar.

Es posible que la comisión de Hacienda me convenza de que conviene obrar así, pero quisiera conocer en qué se funda para el arreglo y el descuento del 35 por 100.

El señor Pérez Elizaguirre reconoce que el Ayuntamiento de Santander no ha correspondido á las atenciones que para con él ha tenido la Corporación provincial, pero dice que es preciso admitir la disculpa que sus representantes le dieron al tratar del arreglo.

El Ayuntamiento de Santander se vio en 1908 con un recargo en el contingente provincial que no figuraba en los presupuestos y además ha atravesado ese año por un nuevo régimen de administración con motivo de la desgravación de los vinos, que le impidió corresponder con la Diputación como hubiera deseado.

Una de las principales razones del arreglo es el cobro de la cantidad dentro del mes actual, porque también la Diputación tiene acreedores y es preciso que arregle su deuda y normalice su situación.

Si no se hace ahora el arreglo, se tardaría en cobrar esa cantidad y tal vez fuera necesario acudir al premio. Entonces la Superioridad obligaría al arreglo y pudiera ser que el resultado no fuese tan beneficioso.

Además, la nueva ley de Administración local, que se aprobará pronto, obliga á hacer una liquidación de cuentas con los Ayuntamientos.

El señor Quintana cree que debe hacerse el arreglo, para no quedarse sin nada.

Rectifican los señores García Morante y Pérez Elizaguirre.

El señor García Obregón entiende que deben ratificarse los poderes á la comisión de Hacienda para que arregle el asunto con la Comisión municipal.

El señor Pérez Elizaguirre dice que las Comisiones no pueden hacer nada sin que las respectivas Corporaciones ratifiquen sus acuerdos.

El señor García Obregón acepta el dictamen de la Comisión.

Rectifica el señor Pérez Elizaguirre.

El señor Agüero propone que se apruebe el dictamen de la Comisión por entender que ésta ha debido tratar con la del Ayuntamiento respecto á la rebaja que se podía proponer.

El señor García Morante propone, como enmienda, que se conceda sólo el descuento del 25 por 100.

Se vota y se desecha por ocho votos contra siete.

Se aprueba el dictamen con la misma votación.

Las comisiones de Gobernación y Beneficencia presentan á la ratificación de la Corporación los acuerdos adoptados con carácter de urgente.

Se aprueban.

Lo mismo hace la comisión de Hacienda.

El señor Quintana, como presidente de la comisión de Teatros, pide que quede en suspenso la prórroga de arrendamiento concedida al actual empresario, mientras se resuelve por los Tribunales un recurso pendiente.

Se aprueba.

Habla de las condiciones de seguridad del teatro, y refiriéndose á un informe del Arquitecto provincial, dice que en aquel edificio es preciso hacer reformas de importancia, especialmente en los retretes para quitar los malos olores.

Añade que el teatro carece de decorado y sostiene que debe sacarse á concurso el edificio, porque así se beneficiarían los intereses de la Diputación.

El señor Agüero dice que si es necesario hacer obras en el teatro no debe sacarse á concurso.

Agrega que hay que tener cuidado con los concursos, porque pueden presentarse personas interesadas en espectáculos de la misma clase que vayan á quedarse con el teatro por un año para desahuciarlo, cosa que se hace fácilmente, y lo dejen luego en condiciones que nadie pueda cogerlo, y entonces el perjuicio sería para la Diputación.

Dice el señor Quintana que eso se evitaría imponiendo en las condiciones la clase de espectáculo que había de darse en el teatro y la obligación de que el arrendatario haga las obras de reforma exigidas por el arquitecto.

El señor Zorrilla defiende la concesión de prórroga hecha por la Comisión provincial, diciendo que lo mismo hizo el señor Quintana siendo vicepresidente, y que entonces no vio que se lesionaban los intereses de la Diputación.

Añade que en el recurso interpuesto por un desconocido que fue desestimado por el ministro de la Gobernación y que ahora está pendiente de resolución en el Tribunal Contencioso administrativo, se habla de que han sido lesionados los intereses de la Diputación, pero no se dice por qué.

Agrega que el arquitecto nada ha dicho

En la Comisión provincial acerca de las condiciones del teatro. Rectifica el señor Agüero y dice que el arquitecto comprendía que el teatro estaba en malas condiciones, no iría él a todas las noches de función a ocupar su butaca.

El señor García Obregón cree que debe darse a conocer el informe del arquitecto, para hacer desaparecer las dudas a que puede dar lugar lo dicho por el señor Quintana. Este dice que sólo el cumplimiento de un deber le obliga a tratar del asunto, aun cuando un perjuicio al actual empresario, señor Ruiz.

Lo reconoce así el señor Agüero. Se busca el informe del arquitecto acerca de las condiciones del teatro, a lo que aludía el señor Quintana, y no se encuentra en el expediente.

El señor Presidente dice que pedirá un nuevo informe al arquitecto municipal. Se acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión provincial concediendo la prórroga del arrendamiento del teatro.

Y se levanta la sesión, dándose por terminadas las sesiones del período semestral.

Luego, y fuera de sesión, el señor Agüero da cuenta de haber recibido una carta del señor Sotres, presidente de la ponencia de la Asambrea de Diputaciones, dejando a esta Corporación el señalamiento de la fecha de la que ha de celebrarse en Santander, y propone que la Comisión provincial se ocupe de la organización de la Asambrea, ofreciéndose para unirse a ella en esos trabajos.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Se acuerda celebrar una reunión para tratar del asunto.

Forman el escuadrón 74 alumnos y 59 individuos de tropa y de acompañamiento el coronel jefe de la fuerza, don Antonio Saura; el capitán, don Antonio Ferrás; los primeros tenientes, don Ambrosio Carrillo, don Román Serra, don Ezequiel López y don Peláez Salazar; el ayudante, primer teniente, señor Suárez Roselló; el capitán de Estado Mayor, don Cayetano Benítez; el médico, don Ricardo P. Minguez, y el veterinario, don Lisario Estébanes.

Como director de las prácticas de orden científico, viene el profesor de la academia, don Luis Rodónd. Salieron de Valladolid el día 6 del actual y fueron a pernóctar a Dueñas; el 7 llegaron a Amuso; el 8 a Osorno; el 9 y 10 lo pasaron en Aguilar de Campoo; el 11 en Reinos; el 12 en Torre-Lavega, y llegaron a Santander ayer tarde, sin que les ocurriera, por fortuna, el menor incidente durante todo el viaje.

Se proponen pasar en Santander viernes y sábado, para salir el domingo; pero, según parece, accediendo a un ruego hecho por el señor Alcalde, no saldrán de esta capital hasta el lunes. Después de dejar convenientemente colocados los caballos, los jefes y alumnos se dirigieron a sus alojamientos. Algunos fueron recibidos en las casas particulares adonde habían sido destinados y otros a los hoteles.

Por la noche pasaron por el Bulevar de Pereda, que estaba animadísimo. Los caballeros cadetes se mostraban satisfechísimos del recibimiento que Santander les había dispensado. Esta tarde, a las cuatro, serán obsequiados con una jira por la bahía por el Alcalde señor Martínez. En su obsequio se preparan otras fiestas, una de las cuales se celebrará en el cuartel de María Cristina.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cosas de Bermeo

En Bermeo han estado a punto de repetirse los sangrientos sucesos que tuvieron lugar el pasado mes, por la intranquilidad de los pescadores de la «Sociedad Libre de pescadores», todos ellos bizcañinos, que envaleados con el apoyo de la primera autoridad civil de la provincia y por el triunfo obtenido en las últimas elecciones municipales, mereció a ese mismo apoyo, quienes imponer a todo el mundo por la tremenda.

Y si no véase la prueba: Anteayer llegó a Bermeo el vapor de pesca «Cabrera», de la matrícula de Santoña, llevando carga de pescado que se proponía vender en aquella villa. Para efectuar la venta el patrón pensó primeramente en pesarlo en el peso de la Sociedad Libre, pero después, como no había adquirido ningún compromiso, se decidió a hacerlo en el de la Sociedad Goizko Izarra.

Esto bastó para que los socios de la primera se lanzaran a la calle en actitud tumultuaria, tratando de impedir que el pescado se desembarcara y apedreando al barco. Gracias a la intervención de la fuerza pública, que protegió al «Cabrera», éste pudo salir, sin que las cosas pasaran a mayores. La guardia civil tiene órdenes terminantes de mantener a toda costa el orden en Bermeo.

El Gobernador civil, accediendo a los deseos de los perturbadores, ha decretado la suspensión del jefe de la guardia municipal señor Royo, a quienes aquéllos hicieron gravemente y tiraron al agua, durante los últimos sucesos. Un cadáver. En el punto denominado «El Cobardón», jurisdicción de San Julián de Musques, apareció ayer en el río el cadáver de una hermosa joven, bien vestida, de unos 22 años de edad. El cadáver no ha podido ser todavía identificado. Se ignora si se trata de un suicidio, de un asesinato o de un accidente casual. El suceso ha causado impresión entre el vecindario.

Los labradores. Los labradores de Bilbao se proponen festejar el santo de su patrón San Isidro, celebrando pasado mañana una función religiosa, un banquete y una romería. La nueva alhóndiga. Han quedado terminadas por completo las obras de la nueva alhóndiga de Bilbao. Su inauguración tendrá lugar en la primera decena de junio. El edificio es soberbio, uno de los mejores de España, sin disputa alguna, y están montados los servicios con arreglo a los últimos adelantos. Está situado en la Plaza de Arriquirar. Taurinas. El próximo domingo lidiarán cuatro novillos en esta plaza Facomio Peribáñez y Esperto II. El jueves, día de la Ascensión, debutarán los jóvenes mexicanos Lombardini y López, matando seis toros de Carreros. A pesar de cuanto se ha dicho y de los deseos de los empresarios, la nueva plaza de Toros que construyeron el marqués de Villagodio y don Carlos Orna, tardará algún tiempo en inaugurarse. La escuela de tauromaquia fracasó también con gran dolor de la afición, no sólo de Bilbao, sino de toda España. Nuevo sujeto. Ha sido jubilado, por haber cumplido los años reglamentarios de servicios, el sujeto de la guardia municipal, Simón Calzada. Para sustituirlo ha sido nombrado el cabo Patricio Asato, y a cabo ha ascendido el comisario de policía Medina. Terrible desgracia. En una mina de Apea Arrazola ocurrió ayer mañana una terrible desgracia. Poco después de las nueve de la mañana, en una de las galerías, ocurrió un desprendimiento de tierras que cegó la salida de la galería y sepultó a varios obreros. Después de inauditos esfuerzos consiguieron ser extraídos todos, unos ilesos, otros levemente heridos, otros graves y uno de ellos muerto, completamente aplastado. Otros cinco se hallan gravísimos, temiéndose por su vida. El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al cementerio y al de los heridos al Hospital.

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Fernando Delgado Sampedro Gutiérrez, acusado del delito de injurias al señor juez de instrucción, y para quien solicitó el señor fiscal se le impusiera la pena de cuatro meses de arresto mayor y costas. La defensa del procesado solicitó su absolución por no ser los hechos constitutivos de delito. El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al cementerio y al de los heridos al Hospital.

También tuvo lugar el procedimiento del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguido contra Encarnación Acevedo Ruiz, porque el día 8 de diciembre del año último hubo una acorralada riña en el pueblo de los Enillos, entre las familias de Ildelfonso Jarrá y la del procesado, a intervinieron ambos en la disputa, el Eustaquio hizo un disparo con una pistola sobre el Ildelfonso, sin causarle daño alguno. El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de disparo de arma de fuego, de autor

al procesado, para quien pidió la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas. La defensa del procesado solicitó su absolución por no constituir de dichos hechos y en caso de existir, que se apreciase en favor de su patrocinado la circunstancia eximente 5.ª del artículo 8.º del Código penal.

El mencionado Programa, pulcramente impreso, ha sido editado por la mencionada Sociedad para utilidad del público y según datos recibidos de las entidades organizadoras de los festejos, habiéndose hecho del mismo una profusa tirada, que ha sido distribuido entre las principales localidades de España y del extranjero.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

El mencionado Programa, pulcramente impreso, ha sido editado por la mencionada Sociedad para utilidad del público y según datos recibidos de las entidades organizadoras de los festejos, habiéndose hecho del mismo una profusa tirada, que ha sido distribuido entre las principales localidades de España y del extranjero.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

al procesado, para quien pidió la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas. La defensa del procesado solicitó su absolución por no constituir de dichos hechos y en caso de existir, que se apreciase en favor de su patrocinado la circunstancia eximente 5.ª del artículo 8.º del Código penal.

El mencionado Programa, pulcramente impreso, ha sido editado por la mencionada Sociedad para utilidad del público y según datos recibidos de las entidades organizadoras de los festejos, habiéndose hecho del mismo una profusa tirada, que ha sido distribuido entre las principales localidades de España y del extranjero.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

Mucho dinero para medicinas y calzado se gasta por no usar la crema SERVUS. Esta conserva el calzado flexible y resistente, permitiendo tener los pies secos y calientes hasta en días de lluvia. Presta un lustre sin igual al calzado. De venta en todas partes. Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión a Potes de 10.000 detonadores para minas; a Unquera, la de 80 cajas de dinamita, y a Adarzo, la de 97 cajas del mismo explosivo.

ROB BOYVEAU - LAFFECTEUR Célbre Depurativo Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicia, Sangre, Herpes, Acne. EXIJA EL FRASCO LEGÍTIMO. H. FERRÉ, BOUTIQUE A. 102, R. Richelieu, París. todas Farmacias.

Aviso al público

El antiguo y acreditado peluquero, don Eusebio Linacero, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su establecimiento a la calle de San Francisco, número 5, piso bajo, al lado de la armería del señor Alberdi.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL OBSERVATORIO DE SAN PEDRO, BLANCA, 19. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 763.4; a las diez, 763.4; a las cuatro de la tarde, 763.3. Termómetro. A las ocho de la mañana, 15.0; a las diez, 19.3; a las cuatro de la tarde, 18.2. Mínims. 11. Tendencia del barómetro, subir.

Automóviles nuevos y usados

Se venden a plazos. Para informes dirigirse a esta Administración. YERBA. Se vende curada y prensada. Darán razón en la Administración de este periódico.

A los contribuyentes

En los Ayuntamientos de Cillorigo y Hazas en Cesto se halla expuesto al público, por término de 8 días, el recuento general de la ganadería, base del reparto de la contribución para el 1910. —En el de Santoña se hallan expuestos por 15 días los apéndices al amillaramiento, base de los repartos de la contribución por rústica y pecuaria. —El de Miera anuncia que durante quince días pueden presentar sus relaciones de alta o baja los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

En el Ayuntamiento de Hazas en Cesto se hallan expuestas al público, por un plazo de quince días, las cuentas municipales correspondientes a 1907 y 1908. —El de Miera anuncia que durante quince días pueden presentar sus relaciones de alta o baja los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Restaurant EL CANTÁBRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER. Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant unidas a su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase en España. Plato del día: Vacca a la provenzal.

Oficial

astre y chalequera de obra fina se necesitan para oficina formal de fuera de esta ciudad, inútil presentarse sin buenos informes. Detalles en esta administración. Bolsas MADRID

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial items with prices.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial items with prices.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial items with prices.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial items with prices.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial items with prices.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial items with prices.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial items with prices.

(Telégrama recibido por don Maximiano Ceballos.)

BILBAO Miércoles 13 de mayo. Fondos públicos Interior 4 por 100: operaciones a 83.40 y 83.51. Bancos Banco Español del Río de la Plata: operación a 509 pesetas. Banco de Vigo: operación a 83.30 por 100. De tracción Ferrocarriles Vascongados: operación a 92. Robla a Valmaseda: operación en obligaciones a 91.50. Vasco-Asturiano: operación a 75 por 100. Minerías Sabero y Anexas: operación precedente a 92. Minas de Cala: operaciones a 125 y 125.25. Sierra Menora: operaciones a 113. Irún y Lesaca: operación a 61. Almagrera: operación precedente a 86 fin junio. Hierros y aceros Alto Horno: operación a 290.50. Duro Felguera: operación a 33. Aguas Hidroeléctrica Ibérica: operaciones a 119 en acciones y 103 en obligaciones. Papel extranjero Tendencia dudosa. Los Bancos y banqueros, conforme a sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 28.95 a 28.66; librando, de 28.17 a 28.22. París, de 111.45 a 111.53; librando, de 111.95 a 112.10. M. Aranz Castellanos, Corredor colegiado.

COTIZACIÓN

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza. ACCIONES Minas Complemento, 555 pesetas papel. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 50 papel. Sociedad Abastecimiento de Aguas, 125 operación; pesetas 8.250. Ferrocarril Cantábrico, ordinarias, papel sin dinero. Banco Hispano Americano, 150 papel. Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 106 dinero. 5 por 100 Amortizable, 102.70; 102.75 y 102.80 operación; pesetas 15.000.

ESPECTACULOS

TEATRO APOLLO.—Cinematógrafo y variedades. A las 7 (sección especial).—Trio Obiol; Mr. Foliers; La bella Lulú.—Bonitas cintas cinematográficas. A las 9.30.—Mr. Foliers.—Bonitas cintas cinematográficas. A las 10.30 (sección especial).—Mr. Foliers; Trio Obiol; La bella Lulú.—Doble programa de cintas cinematográficas.

ESPECTACULOS

TEATRO APOLLO.—Cinematógrafo y variedades. A las 7 (sección especial).—Trio Obiol; Mr. Foliers; La bella Lulú.—Bonitas cintas cinematográficas. A las 9.30.—Mr. Foliers.—Bonitas cintas cinematográficas. A las 10.30 (sección especial).—Mr. Foliers; Trio Obiol; La bella Lulú.—Doble programa de cintas cinematográficas.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos. Baldomero Landa—Udalla—(Santander) Para detalles: Julio Palacios, Atarazanas, 1

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Consejo en Palacio y firma del Rey

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey. Duró una hora, de once a doce. Los ministros manifestaron al salir que el Consejo había carecido de importancia, limitándose al discurso del señor Maura dando cuenta al Monarca de los principales acontecimientos ocurridos en España y en el extranjero. Habló de la situación política de Portugal y de la huelga de los empleados de comunicaciones de Francia. El jefe del Gobierno fijó especialmente su atención en la gestión de la Embajada española en Fez, y manifestó que la interrupción de las negociaciones no podía considerarse un fracaso total, pues es de esperar que durante la estancia en Madrid de la Embajada mora que envía Muley Hafid, que den resultados extremos importantes no dilucidados en Fez. El ministro de Estado manifestó que aparte de lo declarado en las Cámaras por el Gobierno, ninguna noticia nueva de Marruecos había, aguardándose que llegue a Madrid la Embajada mora para continuar las negociaciones. El general Ferrándiz dijo que por ahora no irán más barcos a Valencia que el Catalina y acaso el Osado. Cuando terminó el Consejo, el señor Maura sometió a la firma del Rey un decreto creando la condecoración de Puente Sampaio, y otros varios resolviendo competencias. Además, el Monarca firmó los siguientes decretos: De Gobernación.—Concediendo franquicia postal y telegráfica a los jueces municipales. Aprobando el arriendo de un local en Madrid, con destino a Comisaría. Jubilando y concediendo honores de jefe de Administración a don Francisco de Paula Sánchez, inspector del Cuerpo de Telégrafos. De Marina.—Ascendiendo a general de brigada al coronel de artillería de la Armada, señor Gallardo. De Gracia y Justicia.—Una combinación de 24 magistrados, basada en la jubilación de don Francisco Dechini y Trigueros, fiscal de la Audiencia de Tarragona. En esa combinación figura el nombramiento de fiscal de la Audiencia provincial de San Sebastián a favor de don Luis Gómez de Arceche, y promoviendo a teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Miguel Saiz y Gómez. Nombrando arcediano de la Catedral de Palencia a don Francisco Trapillo y Torres. Indultando a un condenado por la Audiencia de Toledo.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisiones 1895, 1898, 1860 y 1902, dinero sin papel. Ferrocarril Cantábrico: línea de Cabezón a Llanes, 2.ª hipoteca, emisión 1906, 103.50 papel; 102.75 dinero. Nueva Montaña, 91.75 papel; 91.75 operación; pesetas 10.000. Junta de las obras del puerto de Santander, 106.50 dinero. Ayuntamiento de Santander, 93.40 papel. Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 103.80 papel; 103.50 dinero. Cédulas del Banco Hipotecario, 102.15 papel; 101.75 operación; pesetas 7.000. Ferrocarriles Económicos de Asturias, 99.75 papel. Santander, 13 de mayo de 1909.—El adjunto de tino, G. Tomás Iruyriaga.

Hotel restaurant EL CUARTILLLO</

plazas de aspirantes á ordenanzas de vigilancia.

La sequia

Dicen de Las Palmas que han llegado numerosas familias de Fuerte Ventura que huyen arruinadas por la pertinaz sequia.

Incendio

En Almoraina (Cádiz) un vecino prendió fuego á la choza de un convecino para vengarse de una cuestión que habían tenido.

Un atentado

Un telegrama de Zaragoza dice que en Tazón hizo explosión un cartucho de dinamita en la casa de un vecino.

Congreso

El señor Beltrán censura al Gobernador de Valencia con motivo de algunas detenciones preventivas allí realizadas.

de las manifestaciones expuestas por el señor Rahola, y éste se sincera.

Senado

Abierta la sesión á las 3'35 de la tarde, se entra en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de régimen local.

La Junta del Censo

De seis á ocho y media estuvo reunida en el Congreso la Junta Central del Censo, la cual resolvió algunas dudas y reclamaciones.

Ultima Hora

En el Tiro de pichón terminó la lucha por el Campeonato de España con menos animación que en los días anteriores.

Deportes

El título de Campeón de España y 14.016 pesetas lo ganó el tirador español conde de O'Brien, que tiró á los veinte pichones reglamentarios matando dieciocho.

Los que viajan

Ha regresado de Cartagena el conde de Romanones.

El régimen local

Uno de los oradores liberales que más observaciones han hecho al proyecto de régimen local, calculaba que estará aprobado á fin de mes.

Fianza constituida

La Sociedad Española de Construcciones Navales ha constituido ya la fianza de tres millones que exigía el pliego de condiciones para la construcción de la escuadra.

El asunto Macías

El Fiscal de la jurisdicción de Marina ha dirigido un escrito á la Audiencia solicitando la inhibición de los Tribunales civiles en el asunto del señor Macías.

El monumento de Alfonso XII

La comisión encargada de la construcción del monumento á Alfonso XII se reunió, presidida por el señor Canalejas, acordando reanudar en breve las obras.

La Gran Vía

En la sesión de mañana del Congreso el señor Garay dirigirá una pregunta al señor Lacierva sobre la construcción de la Gran Vía de Madrid.

Voto particular

El señor Alcalá Zamora ha formulado voto particular al dictamen de la comisión de Actas del Congreso, pidiendo la nulidad de la de Villanueva de los Infantes, por incapacidad del electo.

Lo de Marruecos

Continúa preocupando la cuestión referente á la Embajada española en Fez.

El ejército se trabaja activamente, preparando lo necesario para que las tres brigadas de cazadores, que se hallan en Madrid, Barcelona y Campo de Gibraltar, se movilicen en 24 horas.

Las comisiones liquidadoras

Han sido reformadas todas las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, constituyéndose con todas ellas una sola, con residencia en Aranjuez.

Viajera ilustre

Anuncia de Algeciras que llegó la Emperatriz Eugenia, la cual visitó la población de Tarifa.

El Gabinete portugués

Un telegrama de Lisboa dice que prestó juramento el nuevo Ministerio, presidido por Lima.

Colisión de buques

En Brindisi el contratorpedero italiano Nambo chocó con el yate imperial Hohenzollern, resultando con grandes averías el contratorpedero.

Preparativos

Para recibir al Kaiser se hacen grandes preparativos en Viena, cuyas calles se engalanan suntuosamente.

Excursión á Compostela

Un telegrama de Londres dice que el Arzobispo de Westminster está organizando una numerosa expedición á Santiago de Compostela.

La caza de Roosevelt

Las noticias de Domsibar dicen que en una de las cacerías de fieras, Roosevelt se encontró frente á frente con un desconocido rinoceronte.

Un incendio

En Palermo un incendio destruyó un cinematógrafo.

Explosión de un barreno

Según anuncian de Nueva York, en Albany estalló un barreno en una cantera, causando la muerte á 30 obreros é hiriendo á otros muchos.

La situación en Persia

Los telegramas de Teheran dicen que la situación empeora.

Torero suicida

Dicen de Córdoba que esta madrugada el banderillero de toros Cerrajillas llegó á su casa, cuestionando con su mujer á causa de los celos.

Riña entre soldados

De Palma telegrafan que en el cuartel del Carmen riñeron los soldados Francisco Expósito y José Ribot.

Asamblea de ganaderos

Los telegramas de Badajoz dan cuenta de que se inauguró la Asamblea de ganaderos, á la que asistieron 119 representantes de los propietarios, Cámaras, Comunidades, etc.

Condecoración

También firmó el Rey un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda.

Incidente parlamentario

Al finalizar la sesión del Congreso se advirtió que cuando el señor Villanueva pronunciaba su discurso, al hacer una pausa, el secretario de las minorías subió á la tribuna y dijo: —¿Se aprueba el artículo? Queda aprobado.

Incidente parlamentario

Luego continuó el señor Villanueva su discurso, sin notar lo que ocurría, y al hacer otra pausa, el mismo secretario dio por aprobado otro artículo.

Incidente parlamentario

De manera que, mientras el señor Villanueva pronunciaba su discurso, se aprobaron dos artículos.

Incidente parlamentario

El señor Villanueva, al advertirlo, se sentó.

Incidente parlamentario

Luego, en los pasillos, el señor Villanueva expresó su disgusto al señor Moret y le dijo que el martes y miércoles...

Automóviles

FIAT, BERLIET, DELAUNAY-BELLEVILLE, PANHARD, RENAULT, DION BOUTON GOBRON-BRILLIE, DIATTO-CLEMENT, LA HISPANO-SUIZA, PICCART-PIGTET y la marca alemana tan renombrada OPEL

Turismo, ómnibus, camiones, coches de población y canoas automóviles NEUMATICOS 'VICTORIA'. Para presupuestos y referencias dirigirse á MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Compañía, 3, Santander.

JABÓN VASCONIA (MARCA REGISTRADA)

El mejor, el más higiénico y el más económico de todos los jabones conocidos. El mejor por sus insustituibles resultados en el lavado. El más higiénico por las materias especiales que entran en su composición. El más económico por las ventajas que se obtienen en su desgate con relación á todos los demás jabones. En libretos de 500 y 250 gramos. De venta en todos los almacenes y establecimientos de ultramarinos

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL. Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse.

Banco Mercantil

Desde mañana se pagará por la Caja de este Banco, los intereses y amortizaciones de los títulos Deuda 5 por 100 Amortizable, vencimiento 15 del actual, depositados en este Establecimiento. Santander 14 de mayo de 1900.—El secretario, Alfredo Brueha.

Se necesita

un buen empalmador para cables de tranvías aéreos. Informarán Minas de Liño, Muelle, 17.

Los señores Hijos de Aldea

tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que, á causa del derribo de su antigua casa, Fuentecierba en la calle de Burgos, número 5, (al lado de la Austriaca), y los artículos de Piel y Viaje en la de la Blanca, 30, (frente al Paraiso).

A los lectores de la Prensa de Madrid

El corresponsal en esta plaza de los periódicos y revistas de Madrid, Barcelona, París, etc., don Jesús Entreramos, nos ruega hagamos saber al público que á partir del día de hoy, la administración de todas aquellas publicaciones, que hasta ahora venía haciéndose en la Librería General de la Acaera de Amós de Escalante, queda instalada en el entresuelo del número 7 de la calle de Becedo.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

Santa Clara 9. Grandioso edificio higiénico y moderno. — Profesorado titular numeroso. — Material de enseñanza modernísimo y muy completo. — Bachillerato, Comercio, Idiomas, etc. — Gimnasia. — Primera enseñanza modelo. — Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas compatibles. Pídanse reglamentos.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes decaimas, muebles y tapicería. Vda. ó hijos de Manuel Mata. Compañía 23.—Tableros 2 y 4.—Teléfono, 325



El mejor elogio de este jabón está hecho con las innumerables imitaciones que ha tenido en el corto espacio de dos años que cuenta de existencia.

Para obtener un jabón bueno, higiénico, económico y exactitud en el peso, exijase siempre la marca Chimbo, estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad Antigua Jabonería Tapia y Sobrino.—Bilbao.

¡25 pesetas!

CAMA Y JERÓN DE MUEBLES Y ALMOHADA. Camas, sillerías, espejos, muebles y otros artículos á precios sin competencia.

ARALUCE

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas) frente al Suizo. CASA RECOMENDADA.

TIPOGRAFÍA DE 'EL CANTABRICO'.

Casa fundada en 1850

# EL AGUILA

Casa fundada en 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

## Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida para caballeros y niños

### Santander: Isabel II, número 2.-Teléfono, número 414

PRECIO FIJO

SUCURSALES

PRECIO FIJO

MADRID: Preciados, 3. BARCELONA: Plaza Real, 13. ALICANTE: Princesa, 2. BILBAO: Estación, 5. CÁDIZ: San Francisco, 25. GIJÓN: San Bernardo, 33. CARTAGENA: Duque, 25. MÁLAGA: Granada, 63. MALLORCA: Colón, 39. SEVILLA: Sierpes, 72. VALENCIA: Peris y Valero, letra E. VALLADOLID: Santiago, 57. ZARAGOZA: Independencia, 1

#### Ropa confeccionada para caballero

	Pesetas
Americanas de alpaca negras y colores	de 8 á 30
Cazadoras y Guerreras para el campo	3'50 á 12
Guardapolvos para viaje	12'50 á 40
Chalecos de piqué blanco y colores	4 á 12'50
Pantalones de dril crudo y colores	3'50 á 11
lana, tricot, paño y armure novedad.	6 á 25
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	100 á 150
Frac de paño y vicuña negro	30 á 75
Levitás cruzadas de paño y estambre	50 á 65
Sacos y Sobretodos de entretiempo	25 á 100
Americanas y chaqués de lanilla, vicuña y jerga	8 á 50
Trajes completos de dril crudo y colores	8 á 32
de lanilla, vicuña y tricot	15 á 80
de alpaca negra y colores	29 á 60

#### Ropa confeccionada para niños

	Pesetas
Trajes Americana de lana, vicuña y jerga para niños de 10 á 16 años	de 14 á 40
Trajes Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años	6 á 16
Trajes Marinera de lana, jerga, vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años.	5 á 38
Trajes Marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años.	4 á 20
Trajes Blusa y otros modelos de lana, dril y alpaca para niños de 4 á 10 años.	1'50 á 26
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 años	4 á 6
Americanas alpaca negra para niños de 10 á 16 años.	8 á 14

#### Varios artículos

	Pesetas
Gorras de lanilla y dril, formá Alfonsina para caballeros y niños	de 2 á 4
Gorras de paño y vicuña azul, forma Japonesa para caballeros y niños	3 á 5
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá para caballeros	2'50 á 3
Sombreros de dril y de paja para niños	1'50 á 7'50
de piqué blanco para niños	á 2
de paja gran novedad para caballeros	3 á 4
Perchas níquel	2 á 4
Portamantas	2 á 4
Selecto surtido de mantas para viaje	

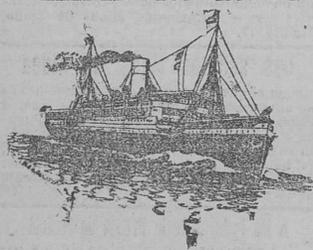
Completo surtido de impermeables de 50 á 110 pesetas.

Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas,

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la casa

## HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores  
—CORREOS—  
alemanes

Servicio regular mensual ENTRE

Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el día 20 de mayo el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

**Fürst Bismarck**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y 7 de impuestos. A Veracruz... 250 y 1 de... La siguiente salida a efectuará el 20 de junio próximo el magnífico vapor

**Allemania**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabina para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

**Carlos Hoppe y Compañía**

y para informes sobre pasaje de tercera clase á **Don Herman Hoppe** Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. 102 quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva ley de Emigración.



**ANEMIA**  
POBREZA DE SANGRE  
FLUJOS BLANCOS  
DEBILIDAD GENERAL  
NEURASTENIA - CONVALESCENCIAS

Curación radical  
**EN 20 DIAS**  
por el **Elixir de S. VINCENT DE PAUL**  
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

**Farmacia de Vega**  
ABIERTA TODA LA NOCHE

**Cura antidiarreica**

Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fébriles.  
Precio de la caja, pesetas 1'50.

**TOS Jarabe de Rothuar TOS**  
Balsámico antibacilar

Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.  
Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

#### DESCONFIAR DE IMITACIONES

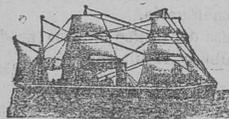
El oltrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El oltrato de Magnesia Granulado Efroncosote de Bishop, Originalmente inventado por Alfred Bischoff, es la única preparación pura para entrar en su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bischoff, 48, Spelman Street, London.

MAGNESIA

DE BISHOP



## Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA

### HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de mayo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

**LA NAVARRE**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. El día 27 de mayo saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

**GUADELOUPE**

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

La cocina es española, y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

**VIAL HIJOS, Muelle, 32.**

## La Cantábrica

GRAN CASA DE VIAJEROS

Calle de Cádiz, núm. 3, 2.ª izquierda

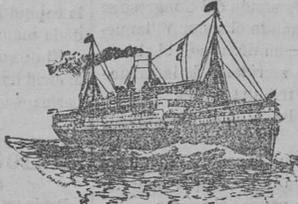
(Antigua estación del Ferrocarril Cantabrico)

Santander

Habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Hospedaje completo de 3 á 6 pesetas.

Se admiten huéspedes fijos á precios económicos.

## Hamburg-Amerika Linie



Servicio

AL  
Rio de la Plata

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander, directamente para dichos puertos, el 2 de junio, salvo impedimento imprevisto, el vapor

**NAVARRA**

Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. Precio del pasaje de tercera, pesetas 200, más una de impuestos.

Para solicitar cabina para carga dirigirse á los Sres. **DON CARLOS HOPPE Y C.ª** y para informes sobre pasaje á

**DON HERMAN HOPPE** Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, núm. 102

## LADRILLOS SILICEOS (OXINAS)

PARA  
HORNO DE AGERO Y VIDRIO

EN COMPETENCIA

con las  
Mejores marcas  
—extranjeras



**FÁBRICA DE LADRILLOS REFRACTARIOS**  
LA FELGUERA (ASTURIAS)

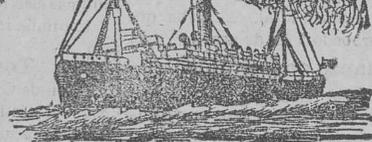
**LADRILLOS ALUMINOSOS**

para hornos altos, cubilotes  
hornos de cok, de cal. de calcinación, etc

**LADRILLOS MIXTOS**

para hornos de cok, cubilotes, hornos de pan, etc.

## MALA REALINGLESA



Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

**Santander y República Argentina**

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Linea de la América del Sur

El día 22 de junio saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor

**PARANA**

Admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase.

Precio á Montevideo y Buenos Aires, 201 pesetas, en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un acogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander.

Luis de Maruri, Muelle, 31.

Mariano Calleja

ex dependiente de Cuevas, ofrece sus servicios en la peluquería de Benito Arcos, Puente, número 2, principal.

En casa particular se cede gabinete para una ó dos personas; grandes comodidades: precios económicos. Lista correos, cédula, 3822.

Se desean personas formales y prácticas para trabajos de propaganda de una importante Sociedad de socorros mutuos.

Se admiten representantes para la capital y provincia. También se admitirán dos chicos menesterosos.

Dirigirse: Rupalacio, 19, 1.º

## ESTREÑIMIENTO

Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival son los Polvos reguladores de Rincon, presentados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos, como inofensivos en su acción tónica sobre el intestino, metódicamente administrados su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

En Bilbao: Farmacia de M. Rincon, su autor. De venta: En Santander, Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

**Ostras frescas**

á 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 pts. docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

**Chocolate y café**

tomarlo siempre de **La F. G.**

Daioz y Velarde, 15.—Santander

Dependiente de ultramarinos, con dos ó tres años de práctica, sin que exceda de 15 años de edad, hace falta para fuerza de la población.

Informarán en la sombrerería de la Vda. de Campo, San Francisco, 21 Santander.

Se traspasa un establecimiento de comestibles, en sitio céntrico, por no poder atenderle su dueño. Informarán en esta administración.

**GRANULOS DEL DOCTOR DESCHAMP**  
(de base de Extracto de Patoselium Salivum compuesto)  
Tratamiento serio, científico é inofensivo, evitando las reglas dolorosas, irregularidades y de la menstruación, tanto en la edad crítica como en la época de la pubertad.  
Pídase folleto á **DOMENECH & A. LÓPEZ**, Plaza Nueva, 3.—BARCELONA

**RETRASOS**

De venta: Sres. Villafranca y Calvo, Blanca, 15.

## VICTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella le deje ganar en juego y loterías, destruir ó echar un bado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago MOORYS'S, 16, rue de Valenciennes, PARIS, que envía gratis su curioso librito.